

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 10/07/2024**Aspectos Socio-Culturales en la
Narrativa Verista Italiana
(1870-1920) (MB4/56/1/30)****Máster**

Máster Universitario en Lenguas y Culturas Modernas

MÓDULO

Módulo C: Estudios de Cultura y Literatura

RAMA

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

3

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Las clases se impartirán en lengua española. Sin embargo, es imprescindible para el buen desarrollo de las clases tener un nivel superior de lengua italiana y española (nivel B2-C1).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

En esta materia se prestará especial atención a la lingüística contrastiva como operación mental que se expresa en el establecimiento de semejanzas y diferencias entre diferentes lenguas. Los objetivos y tareas de comparación lingüística han ido ampliándose a lo largo de la historia y de esta forma, junto a la clasificación tipológica de las lenguas, se ha encargado también de realizar investigaciones sobre universales lingüísticos, siendo su principal tarea el establecimiento de los rasgos estructurales comunes de las lenguas del mundo sobre la base de una inventarización sucesiva. La comparación constituye, pues, uno de los métodos fundamentales de estudio de la lengua. Por ello, en esta materia se estudiarán las tareas de la lingüística contrastiva, la lingüística tipológica y los universales lingüísticos, haciendo también hincapié en aquellos aspectos culturales que se transmiten a través del texto literario.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno comprenderá: los principios teóricos de la estética naturalista en Europa y las características de la poética verista en Italia a través de sus principales autores: Luigi Capuana, Giovanni Verga, Federico De Roberto y Grazia Deledda, entre otros .

El alumno será capaz de: identificar los principios veristas en la narrativa realista italiana y reconocer cuáles son los aspectos socio-culturales propios del movimiento verista italiano.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

1. Introducción a los principios teóricos de la estética naturalista europea.
2. El realismo en Italia: Luigi Capuana, Giovanni Verga, Federico De Roberto y Grazia Deledda.
3. Características y temática de la narrativa verista italiana.
4. Análisis de los aspectos socio-culturales en las principales novelas veristas.

PRÁCTICO

Realizar el análisis de los textos veristas más representativos de los autores citados en la parte teórica y analizar los aspectos socio-culturales que se observan en los mismos.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Borri, G. C. Invito alla lettura di Federico De Roberto. Milano: Mursia, 1987.
- Cappello, A. G. Invito alla lettura di Luigi Capuana. Milano: Mursia, 1994.
- Capuana, L. Profumo. Udine: Morganti ed., 2008.
- De Roberto, F. L'Imperio. Milano: BUR Rizzoli, 2009.
- Deledda, G. La via del male. Nuoro, Ilisso, ed. 2007.
- Lombardo, O. Invito alla lettura di Grazia Deledda. Milano: Mursia, 1989.
- Spinazzola, V. Federico De Roberto e il verismo. Milano: Feltrinelli, 1961.
- Spinazzola, V. Verismo e positivismo. Milano: Arcipelago edizioni, 1993.
- Verga, G. I Malavoglia. Milano: Mondadori, 1995.
- Zappulla Muscarà, S. Invito alla lettura di Giovanni Verga. Milano: Mursia 2015.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aquella que el alumnado requiera para realizar la parte práctica y el trabajo escrito y que el profesorado le ofrezca en función del tema elegido.

ENLACES RECOMENDADOS

- www.treccani.it
- www.liberliber.it
- www.bibliotecaitaliana.it

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:

Evaluación continua: El alumno que se acoja a esta modalidad se evaluará de acuerdo a las siguientes pruebas y ponderaciones:

- Examen teórico: 70%
- Examen práctico: 20%
- Asistencia a clase: 10%
- El estudiante deberá realizar las prácticas según la metodología que determine el profesor.

Observaciones:



- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.

Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Convocatorias extraordinarias: A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen teórico y práctico: 100% (80% teórico; 20% práctico).

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.

Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Evaluación única final:

Según lo establecido en el cap. IV, sección 1ª, art. 8 de la Normativa antes mencionada, al estudiante que se acoja a este tipo de evaluación, para demostrar la adquisición de las competencias mencionadas en esta Guía, se le evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen teórico y práctico: 100% (80% teórico; 20% práctico).

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.

Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las clases se impartirán en lengua española. Es imprescindible para el buen desarrollo de las clases tener un nivel superior de lengua italiana y española (nivel B2 o C1).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

